La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe homenajeó al Tribunal de Cuentas

Los ministros de la Corte Suprema, Dres. Rafael Gutiérrez y Eduardo Spuler encabezaron este mediodía, la reunión en la que se recibió al presidente del Tribunal de Cuentas CPN Oscar Biaggioni, a los Vocales CPN Oscar Orlando Beccari, Dres. Marcelo Luis Terenzio y Lisandro Mariano Villar y CPN María del Carmen Crescimanno; junto a demás integrantes del cuerpo, a fin de conmemorar los 50 años de su instalación.

La reunión sirvió para un sencillo acto de homenaje de parte de las autoridades de la Corte Suprema para con las del Tribunal de Cuentas, el que quedó plasmado en la entrega de una placa conmemorativa.

La placa reza: "*La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe al Tribunal de Cuentas de la Provincia (Art. 81 de la Constitución Provincial). En conmemoración a los 50 años de su puesta en funcionamiento (1973 -2023)".*

ORIGENES:

El más antiguo documento existente en nuestra Provincia, en el que se menciona el Tribunal de Cuentas, es la Ley 2151 del 12 de setiembre de 1927, que contenía disposiciones relativas a un organismo con tal denominación. Con posterioridad se fueron dando sucesivas derogaciones y modificaciones hasta llegar a su incorporacón como órgano institucional en la Constitución de la Provincia de Santa Fe, del año 1962.

Allí, queda incorporado en el artículo 81 de la Carta Magna de la Provincia, como órgano institucional. El artículo dispone: "Un Tribunal de Cuentas con jurisdicción en toda la Provincia"…quien tendrá a su cargo, "en los casos y en la forma que señale la ley, aprobar o desaprobar la percepción e inversión de caudales públicos y declarar las responsabilidades que resulten".

Posteriormente, y en con fecha 22 de abril de 1970, la Ley 6592, vino areglamentar el funcionamiento del Tribunal de Cuentas . Este funcionamiento se instrumenta presupuestariamente, a partir del ejercicio 1972, *y tiene principio de ejecución en 1973,*

con la designación de un cuerpo de Vocales por Decreto 0601, del 28 de febrero, recayendo la misma en los funcionarios de mayor jerarquía de la Contaduría Gral. de la Provincia y Comisiones de Cuentas.

GALERÍA DE IMÁGENES:

Más información en: https://tcpsantafe.gob.ar/index.php?/esl/Institucional/Resena-Historica/Antecedentes-del-Tribunal

Santa Fe, 19 de diciembre de 2023.